



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE LA GUARDIA

Don Alfonso López Guzmán, solicita licencia municipal de apertura para la actividad de venta y reparación de móviles, en calle Levante, número 22, de esta localidad.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, se hace público, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de veinte días.,

La Guardia 10 de abril de 2015.-El Alcalde, Francisco Pasamontes Orgaz.

N.º I.- 3328